

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN JIMÉNEZ TORTOSA Y Dña. SONIA FERRER TESORO, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

**Un error legal deja con un pie en la calle a decenas de científicos punteros.**

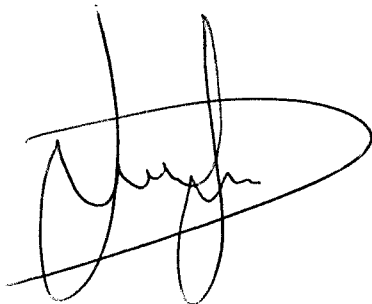
**Un cambio en la ley impide a fundaciones públicas renovar a sus investigadores y pone en peligro estudios sobre el cáncer y las enfermedades cardiovasculares.**

El problema es la Ley de Presupuestos Generales de 2017, que se ha convertido en una amenaza para la ciencia española. Su disposición adicional 34 responsabiliza personalmente a los gerentes de los centros públicos de irregularidades como la realización de contratos temporales de más de tres años o la concatenación de contratos. La Ley de la Ciencia, aprobada en 2011, establece excepciones para estas contrataciones en universidades y organismos públicos de investigación, necesitados de flexibilidad. Sin embargo, la Ley de la Ciencia se deja fuera a fundaciones científicas, como el CNIO. En estas condiciones, algunos gerentes han paralizado contrataciones y renovaciones.

Ante esta situación preguntamos al gobierno:

¿Qué piensa hacer el Gobierno para solucionar este problema?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 06 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
JUAN JIMÉNEZ TORTOSA



LA DIPUTADA  
SONIA FERRER TESORO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

39-22/ESS/7/sba

C.DIP 50632 10/10/2017 17:12